

EL CORREO DE CÁDIZ

Número 500, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1,983

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 5 DE JULIO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

Cuartilla suelta

Mejor que el conjunto pinta a veces un solo detalle a una situación. Y lo que es la actual apátese como dibujada por el detalle de las pocas palabras que contestando a una pregunta un tanto impertinente formulada por un señor Rivas Mateos, de mayor relieve como boticario que como diputado, pronunciaron ayer los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Deseaba el diputado boticario o más exactamente dicho el boticario-diputado, saber si el Gobierno va a pedir la prórroga de la llamada ley del Cádiz, ley fenecida hace dieciocho meses, aunque sus efectos están vivos por consentimiento generoso de la Santa Sede. Y los consejeros aludidos, en lugar de aprovechar aquella coyuntura para decir que ellos no tenían poco ni mucho que ver con la aludida ley, que era contraria a ella por opuestas a toda medida que represente una excepción y de añadidura que en todo caso, siguiendo las tradiciones de su partido tratan con Roma, se limitaron a contestar, aparte de unos distinguos, no ya poco serios sino enteramente risibles del titular de Gracia y Justicia, que ya verían lo que hubiera de hacerse llegado el caso, lo que equivale a decir que su conducta se atemperará a las circunstancias.

Pues esto en plata significa que en materia tan importante como la de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la Ley de Asociaciones, este Gobierno que se llama conservador y que dice continúa los de Cánovas, Silvela y Maura que buscaron siempre la concordia con la Santa Sede carecen de criterio, o se muestran inclinados a torcerlo y hasta a negarlo si las circunstancias lo requieren.

Y las circunstancias no son otras que las que artificialmente procura crear las izquierdas con campañas de prensa y de tribuna, de suerte que si la boecia radicalera pide de nuevo la muerte del Justo y que se dice suelta a Barrabás, los Pilatos y pilatillos del Gobierno accederán a la petición y se llevarán las manos.

No nos sorprendería nada, porque estos idéneos de por programa político aquella frase de Maura según la cual el mejor piloto es el viento.

MIGUEL PEÑALOR.

Reabando con el mito

El ferrerismo es un quiste que se ha sellado a España y que a toda fuerza hemos de extirpar los que algo estimamos nuestra dignidad de españoles y el crédito y el honor de nuestra patria.

Sería un caso de abandono y vergonzoso que nuestros hijos tendrían derecho a reprocharnos despreciar la leyenda. Ferrer tiene estatuas en poblaciones del extranjero, más de cuarenta grandes ciudades han dado el nombre de aquel criminal a calles y plazas. En Múster pedagógico de Hamburgo, de Lieja y de Milán hay salidas Ferrer, hasta en Rusia se han acuñado medallas de plata y oro con la efigie del famoso perdidario. Viajando por Austria, en una escuela de un pueblecito cercano a Borna vi en la sala de estudios el nombre de Ferrer grabado en una lápida en unión de los Pestalozzi y Kochler, célebre Catedrático eslavo. Creí que se trataba de una escuela racionalista, pero enseguida aupa con la natural sorpresa que el maestro era cristiano...

En Colonia, en un Museo de enseñanza existe una sala presidida por un retrato de Ferrer; hay en ella una gran estantería hinchada de volúmenes y el conserje dice con gran convicción a los visitantes que aquellas son las obras de Ferrer. Un viajero español impulsado por la curiosidad quiso examinar los títulos de aquellos libros y vio con estupor que figuraban en la biblioteca incenso volúmenes de Menéndez Pelayo; se quejó al biblotecario y este un poco aturrido por toda explicación dijo que al pedirse a un librero de París las obras de texto de la Escuela moderna de que Ferrer había sido autor o editor les remitieron todo aquello.

Probablemente los millares de personas que la visitan y que no saben una palabra de español, solo ven el retrato de Ferrer, los millares de volúmenes, y creyendo lo que les han contado de que fuilamos a un excelso pedagogo por pasiones políticas y por odio a sus procedimientos educativos, salen del museo diciendo que España es un país de bárbaros.

A raíz del fusilamiento la masonería hizo publicar en casi todos los países libros ensalzando a Ferrer, que los elementos católicos no podían refutar por carecer de datos y porque nuestros embajadores y plenipotenciarios por falta de recursos o de celo, desdennan el libro y el periódico. Tarde ya y con torpezas el Gobierno español gastó unos miles de duros en un libro voluminoso que no tuvo eficacia porque no tuvo difusión. En el extranjero nadie lo ha leído.

Si cuando su era tiempo la iniciativa oficial hubiese cuidado de participar al mundo que Ferrer no era pedagogo, ni hombre de letras, ni siquiera persona culta, es posible que apesar de la influencia masonica la suscripción para el Monumento de B. uselas no habría obtenido el resultado que logró y muchas corporaciones oficiales que adoptaron acuerdos encomendados a ensalzar la memoria del revolucionario español, seguramente se habrían abstenido de hacerlo.

Fue una torpezas del Gobierno conservador.

Ya que no se procedió con la debida energía en el instante oportuno, hemos de hacerlo ahora. Cuaquier esfuerzo, por temerario que sea estará justificado antes de consentir que el baldón se perpetúe.

La iniciativa particular debe suplir la desidia del gobierno español. En nuestra esfera modesta nos proponemos contribuir a esta obra en pró del honor de la patria publicando un libro que pronto verá la luz pública, en el que con documentos inéditos, con textos autógrafos y con detalles escrupulosamente comprobados por personas beneméritas que auxilian nuestra labor, demostraremos que Ferrer además de malvado y criminal, carne de patibulo y de presidio, en los países más libres y tolerantes era un palafustán ignorante sin más cultura que la de una enseñanza primaria mal aprendida y la de media docena de folios que no llegó a digerir.

Demostremos, que no en España sino en la misma Francia, escenario principal de su apoteosis, contra méritos para que le pasteran un grillete en los pies y una vez más quedará probado que el pedagogo que tiene salas y lápidas en los museos no fue más que un toco profesor de idiomas, como podría ser cualquier intérprete de hotel.

Si con estos esfuerzos no acabamos con el mito, habrá que apelar a procedimientos más expeditivos que la persuasión. La estatua de Bruselas pueden derribarla en un momento unos cuantos españoles de buena voluntad, usando un puñado de aquella arena que Nicolás Estévez recomendaba como argumento político decisivo a su compinche Ferrer.

Se vuelva la estatua de Bruselas, se arrancan unas cuantas lápidas en el extranjero y por lo menos constará que hay una España que sabe protestar de la gran vergüenza de que se presente a un monstruo criminal como ejemplar magnífico de nuestra raza.

CIRIO VENTALLÓ.

La Escuela en San Severiano

Bello ideal, hermoso pensamiento, envuelto la moción hecha por el distinguido Lodo. D. Ignacio Lizaur ante la Junta local de 1.ª enseñanza, en la sesión de 25 de Mayo último, proponiendo e interesando a la misma el establecimiento de una Escuela de niños en el barrio de San Severiano; problema trascendental cuya solución implicaría, en el orden más elevado del perfeccionamiento de un pueblo, un progreso, que Cádiz habría de saludar con entusiasmo.

Tan interesante proyecto fué desde luego acogido y tomado en consideración por la Junta, cuya dignísima Corporación, dado su reconocido interés por todo cuanto tienda a favorecer y propagar la enseñanza pública, creemos procurará allanar las dificultades que oponerse pudieran a su inmediata realización y no dudamos que muy en breve la simpática y oportuna iniciativa de tan dignísimo y culto vocal proponente se convertirá en un hecho, con el que se satisfará una necesidad sentida en una barriada tan importante

como la de que se trata, llevando a sus numerosos vecinos un centro de educación y cultura donde acudir puedan con facilidad sus hijos a recibir la enseñanza primaria.

Ahora bien, ¿con qué carácter se va a establecer esta Escuela? No con el de Escuela nacional nueva, ni con el de sostenimiento voluntario, pues que en estos casos la Junta local habría de limitarse respectivamente a proponer al Ministro o a hacer las gestiones necesarias para su creación, cuyas son las atribuciones que, con este asunto relacionadas, confiere a estas Corporaciones el Real decreto de 5 de Mayo del año próximo pasado, mientras que, por otra parte, para llevarlo a efecto sería necesario: la formación de expediente con su Memoria y plano consiguientes y cuya tramitación habría de llevar algún tiempo; la consignación en presupuesto de las cantidades necesarias para atender a los gastos del local, de la instalación, del material y del sueldo del Maestro, y, por último, la aprobación de la superioridad competente.

No se trata, pues, de establecer una Escuela de nueva creación, en cuyo caso racobraría más y más su importancia y merecería la mejora mayores alabanzas; no es este el carácter que se pretende darle; se trata únicamente de trasladar a dicho barrio una de las Escuelas necesarias ya establecidas en otro. Y téngase en cuenta que, al tratarse de cambiar una Escuela, no de local, sino de grupo de población, quizá no pueda hacerse sin el expediente oportuno y la aprobación de la autoridad superior competente, puesto que pudiera implicar el traslado forzoso de un maestro sin causa justificada para ello y acceso en perjuicio del mismo y de la enseñanza.

Pues bien; para evitar expedientes, trámites e inconvenientes y para que de hecho resultase la Escuela propuesta una más de las existentes, cual si fuere de nueva creación, creemos haber encontrado un medio, que desde luego trasladados a quien corresponda, por el cual, aunque alguna pequeña dificultad ofreciera, podría resolverse el problema sin necesidad de expedientes ni de nuevos gastos, puesto que a nuestro juicio requiere más aplicación de buena voluntad que de dinero.

Estudiado el asunto; habidas las consideraciones expuestas en la referida sesión por el Sr. Presidente de la Junta, y procurando armonizar con la mejora propuesta el desdoblamiento escolar que se está tramitando, creemos que el medio más factible y legal para llevar a la práctica el proyecto y complacer así, no ya solo al Sr. Lizaur y a los vecinos interesados, si que también a la opinión y a los intereses locales, es establecer la Escuela como resultante del desdoblamiento ya acordado de la núm. 2, toda vez que es potestativo de la Junta local designar el barrio que estime más conveniente para instalar dicha resultante, sobre la que se acordó en la propia sesión publicar nuevo anuncio (no hecho hasta la fecha) para la proposición de casa.

Establecida la Escuela con tal carácter quedaría vencida la primera dificultad expuesta por la Presidencia sobre la no existencia en el presupuesto municipal de cantidad consignada para pago de arrendamiento del local en que haya de instalarse, puesto que se aplicaría a este efecto la cantidad que ha de emplearse para el local del anuncio indicado, esto sin contar con que los vecinos pudientes consabidos pudieran ofrecer dicho local gratuitamente o por módico alquiler, en cuyo caso el Ayuntamiento podría economizarse el todo o parte del importe de arrendamiento; pues en cuanto a la habitación para el maestro existe en presupuesto la consignación de 500 pesetas, con cuya cantidad, o poco más, quizá pudiera pagarse el arrendamiento de ambas cosas: local-escuela y casa-habitación.

La misma dificultad indudablemente habría de ofrecerse respecto al material necesario de enseñanza, pero quedaría igualmente vencida, en gran parte, con la aplicación de las 229 16 pesetas que por tal concepto se hallan consignadas en el presupuesto municipal del corriente año para la referida escuela desdoblada y, en un todo, agregando las economías que pudieran resultar del arrendamiento citado y cuantos donativos se ofrecieran para atender a tan interesante servicio.

Realizando el proyecto en la forma que

nos permitimos señalar, se vencerían las dificultades de orden económico que como más importantes dejamos consignadas y cuantas en otro caso pudieran ofrecerse respecto a personal e intervenciones; se resolverían a la vez dos problemas—el establecimiento de la escuela proyectada y el desdoble que se interesa—sin causar al Ayuntamiento más gastos que los preceptuados; la Junta local ejecutará así lo que desde ha tiempo tiene acordado en el desdoblamiento de la repitida Escuela núm. 2, en la que hay hoy dos maestros en reducido local y excesiva matrícula de alumnos, y no habría necesidad de mover ninguna de las dos escuelas necesarias en San José establecidas, a cuyos maestros pudiera perjudicarse con el traslado.

Quizá estas apreciaciones produzcan algún revuelo—inexplicable a no ser mirando las cosas desde un criterio exclusivista y de amor mal entendido a la causa que defendemos—puesto que, o lo hemos soñado, o a raíz de haber exteriorizado nuestros pensamientos, alguien ha dicho que no podrían aceptarse nuestros expuestos; en primer lugar, porque existe el criterio cerrado de desdoblar a la vez las tres Escuelas o no desdoblar ninguna (o primero debió hacerse en 1911); en segundo, porque si se desdobra la Escuela núm. 4, los auxiliares de las números 1 y 5 reclamarán su inmediato desdoble y la concesión de los derechos respectivos (nada más justo; ¿por qué no?); y en tercero, porque las 1.500 pesetas consignadas en presupuesto constituyen una cantidad indivisible que solo puede servir o emplearse para pago de arrendamiento de una casa, en la que, como condición precisa, ha de haber local para la referida Escuela resultante y habitación para los tres Auxiliares que se desdoblen.

Tales argumentos son muy sencillos de combatir, pues que se estiman por sí solos con tener en cuenta:

1.º Que el desdoblamiento proyectado de las tres Escuelas se impone por razón de justicia y equidad y en cumplimiento de una Real disposición que así lo manda, y no puede ni debe suponerse que la Junta local haya de volverse de sus acuerdos sobre el asunto, ni que el Ayuntamiento pretenda anular o retirar de su presupuesto las cantidades que se hallan consignadas para la ejecución de tan legal reforma.

2.º Que, según el último párrafo del art. 3.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, puede desdoblarse la Escuela núm. 2 desde cualquier momento sin que en ella pueda ni hacerse el aplazamiento a que se refiere el párrafo 1.º de dicho artículo, y no comprendemos el por qué habría de servir de obstáculo para el desdoblamiento de las Escuelas núms. 1 y 5 y para la concesión de los derechos que a sus Auxiliares corresponden, y

3.º Que a los Maestros Auxiliares desdoblados hay que, —por ministerio de la ley— concederles casa-habitación o su equivalente como a los demás Maestros de la localidad, merced a cuya obligación el Ayuntamiento consignó en su presupuesto las 1.500 pesetas referidas por el expresado concepto, y no se comprende la obstrucción al desdoblamiento de una ni de todas las Escuelas, que puede constituir la condición de que dicha cantidad haya de emplearse precisamente para adquirir en arrendamiento una casa y no en abono de indemnización a los interesados, como se concibe que a éstos, sin saber en virtud de que ley o regla, haya de someterseles necesariamente a vivir bajo la misma azotea en amigable consorcio de familias.

No terminaremos nuestro modesto escrito sin dedicar nuestra sincera felicitación al Sr. Lizaur por su elevada idea, que demuestra cuán le preocupa la cultura del pueblo, permitiéndonos alentarle a su propósito, que no dudamos defenderá con el juvenil calor de su entusiasmo hasta obtener su realización que implicaría en el terreno de la justicia con el imperio de las leyes.

APKT.

Cádiz 4. VII. 1914.

Beos de Sociedad

Las numerosas relaciones con que en Cádiz cuentan los distinguidos Sres. de Zabis, piensan testimoniarse en la tarde

de hoy una cariñosa y cordial despedida.

Seguramente, pues, a la hora de salida del exprés se verá concurrir a la estación de familias que irán a dar el adiós, tanto a tan prestigioso militar, como a su distinguida Sra. D.ª Amparo Casas e hija D.ª María.

Nosotros asociándonos a este merecido homenaje, les deseamos un feliz arribo y muchas venturas en su nueva residencia.

Después de pasar una temporada en Sevilla, han regresado los Sres. de Moja (don Mariano), con su distinguida familia. Sean bienvenidos.

Hoy llegará a ésta el ilustrado topógrafo D. José María Pineda, procedente de Soría, en donde tiene su habitual residencia.

De Jerez ha salido para Sevilla, Huelva e Isla Cristina, nuestro distinguido amigo don A. Jandro Ivison.

Los elementos mauristas de Sevilla han decidido que en lugar del almuerzo con que piensan obsequiar a los oradores del misin, se les frezca una comida que tendrá lugar en el Pasaje de Oriente.

De Cádiz piensan asistir el joven abogado don Luis Baltrami y don Antonio Vazquez Aceituno, siendo posible que también concurre otro señor que ostenta cargo de elección popular.

El misin se celebrará en el Teatro Cervantes, a las cuatro de la tarde.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Alaya el segundo teniente D. Angel Ripollés Salcedo.

Se encuentra gravemente enferma en Jerez, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, la virtuosa religiosa de la Congregación de San Vicente de Paul, Sor Nieves, que presta sus servicios en el Asilo de San José.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de la enferma.

Anoche enayó en el Bañero la tiple Sra. Hernani, que ha sido contratada para trañar de noche en dicho local.

Provenida por el Sr. Lenti acerca de la distinguida ciesa de pública que allí concurría, dijo que todo su trabajo era correcto y podía ser presenciado por las señoritas más exigentes.

Anoche cor firmó esta función, cantando, acompañada al piano con gran maestría por la Sra. Chaves, la romanza de la ópera Aida, la romanza del Cabo primero, el Pregón de las flores del maestro Vives y una delicada canción italiana.

Tiene gran torrente de voz, muy agradable en todos los registros; ataca con facilidad y abiertamente los agudos y demuestra poseer buena escuela de canto.

Mucho público hubo en el local, donde se disfrutaba, especialmente en la playa, de una temperatura agradableísima.

Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad, el segundo comandante de este puerto y distinguido amigo nuestro, D. Juan Lohara.

En el Circo-Teatro de Varano, debutó anoche la compañía del Sr. Latorre, que mereció muchos aplausos del numeroso público que llenaba el teatro.

Por lo avanzado de la hora, tuvo que ser suspendida la última sesión.

Para hoy se anuncia, por la tarde a las cuatro y media El Conde de Luxemburgo. Por la noche a las ocho, El Cabo Primero; a las nueve, Molinos de viento; y a las diez y quince, en sección doble La Generala.

En esta obra debutará la primera tiple cómica Sra. Asunción Pastor.

FALLECIMIENTO DEL Obispo de Plasencia

Datos biográficos

Era el lmo. Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres de la ciudad de Córdoba; nació el 7 de Abril de 1849, y era hijo legítimo de don Cristóbal de Torres Pérez y de doña Rosalía Torres Benitez.

En la misma ciudad recibió su primera educación y cursó la segunda enseñanza, desde el año 1861 al 66, con notable aprovechamiento en el Instituto provincial de Nuestra Señora de la Asunción, recibiendo con las mejores notas el grado de Bachiller.

Sintiéndose llamado por Dios al estado sacerdotal estudió en el Seminario Conciliar de San Pelayo de la misma ciudad los siete años de Sagrada Teología, desde 1866 al 73, y dos de Derecho canónico, desde 1873 a 1885, distinguiéndose siempre por su aplicación al estudio y por su conducta ejemplarísima; obteniendo excelentes calificaciones en los exámenes de prueba de curso. Recibió, después de brillantes ejercicios, la investidura de Bachiller en Sagrada Teología y Derecho canónico en el Seminario de Córdoba, y la de Licenciado y Doctor en Teología en el Seminario Central de Granada.

Recibió los esgrados Ordenes en la época aciaga del cantonalismo de Andalucía, ordenándose de presbítero en las Temporales de Pentecostés de 1873, siendo nombrado muy pronto capellán de las Religiosas de Corpus Christi de Córdoba, y pasando en 1875 a desempeñar la coadjutoría de la parroquia de San Juan de la misma ciudad.

Durante el mentado período de persecución violenta de la Iglesia en España, vióse privado de la corta dotación que da el Estado a los capellanes de morja por negarse a jurar la Constitución, y gratuitamente, y para que no disminuyera el culto de la Catedral, hacía los vestuarios de la misa conventual en la misma Santa Iglesia.

Desde 1881, y por espacio de siete años, fué maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, su archivero y bibliotecario de la episcopal y de la del Cabildo; y en 1883 fué nombrado profesor del Seminario y Secretario de Estudios, desempeñando las cátedras de Arqueología sagrada, Teología dogmática, Historia de la Iglesia y Dibujo hasta 1892, con gran aprovechamiento de sus alumnos, que siempre recordan con afecto a su antiguo y docto catedrático.

Llamado el lmo. Sr. Torres al ministerio parroquial por su Prelado, fué nombrado en 1893 cura ecónomo de la parroquia del Sagrario, de Córdoba, y en 1895, después de brillantes oposiciones en el concurso general celebrado para proveer las parroquias vacantes de la Diócesis y de obtener calificación de primera, fué nombrado cura propio de la de San Nicolás y San Eulogio, de la misma ciudad.

Celoso en el cumplimiento de su cargo parroquial, bien querido y respetado de sus feligreses, que siempre vieron en él a un buen padre, asiduo en la predicación de la divina palabra, asistencia al confesorio, cuidado y visita de los enfermos, caritativo para con los pobres y desvalidos, no desahució ninguno de los múltiples ministerios del párroco. Merece no omitirse sus trabajos y esfuerzos por convertir al Catolicismo al Pastor evangélico de la Capilla de Córdoba, encerrado en su falgria, mereciendo que el cielo premiara su labor con el mejor éxito; pues tuvo el Sr. Torres la dicha inefable de obtener la ansiada conversión del Pastor a la verdadera Religión, y la de sus dos hijas, ya adultas, a quienes administró el Santo Sacramento del Bautismo.

Atendió con singular esmero a la restauración de los templos confiados a su cuidado, y realizó de su propio peculio la capilla del Sagrario de la iglesia de San Francisco, cerrada al culto por estar en ruina; amplió el presbiterio del altar mayor y restauró su artística verja, construyéndose de nuevo el Archivo y Colecturía.

Estos trabajos y ocupaciones no agotaban su actividad, que sabía multiplicarse para atender a otras obras de celo, procurando la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas. Desde 1881 era confesor único de varias Comunidades religiosas, a las que con frecuencia predicaba y daba ejercicios espirituales; y desde 1887 hasta que fué el Sr. Torres promovido al Arcidiano de la Catedral hispalense, fué presidente y director general de los Circulos católicos de obreros de Córdoba y su Diócesis, obra a la que prestó valiosa y decidida cooperación, procurando su mayor desenvolvimiento y vida, haciendo de los circulos verdaderos centros de cristianización de

los obreros, así como procurando con todo el ahínco su mejoramiento y apartarlos del socialismo y de la irreligiosidad, que tantos destrozos causa en el corazón del pueblo. El Circulo de Córdoba debe al señor Torres la construcción del local propio y la creación del Orfeón; y en el mismo centro daba todos los domingos conferencias ya religiosas, ya sociales y morales.

Desde 1891 hasta que fué nombrado Canónigo, desempeñó el cargo de Prior de la Comunidad de Párrocos de Córdoba, por elección de éstos y muy a su satisfacción.

En 1890 mostrós opositor a una Canonía vacante en la S. I. C. de Córdoba; haciendo actos lucidísimos y ocupando el segundo lugar en la terna formada por el Tribunal.

Más tarde, en 1895, obtuvo una Canonía en la Catedral de Córdoba, y dos años después fué promovido al Arciprestazgo de la misma; desempeñando por nombramiento del Excmo. Sr. Obispo, el cargo de Obrero Mayor de la Santa Iglesia, durante cinco años. A él se debían reformas y restauraciones muy importantes en dicho templo, que fueron fruto de su amor a las Bellas Artes por todos bien conocido, y de su competencia, así como de su predicción por la joya más preciosa y orgullo legítimo de Córdoba, su monumental Mezquita, convertida en Catedral; en ella dejó recuerdo muy vivo y duradero de su paso por la Mayordomía de Fábrica, ampliando el Presbiterio y restaurando con todo cuidado y detenimiento el hermoso cuadro de la Asunción, que pintó Palmino, y ocupa el sitio principal del altar mayor, lienzo de grandes dimensiones, que hubo que farrar de nuevo, y en cuyas obras le ayudaron sus discípulos de la Escuela de Bellas Artes.

El excelentísimo señor Obispo le nombró visitador general de las comunidades de religiosas de la diócesis en 1898, y en el desempeño de esta delicada comisión, que ejerció hasta abandonar aquella diócesis, como en otras que le confiaron sus Prelados y superiores, supo siempre hacerlo a satisfacción de los que requirieron su valioso concurso y con gran contento y simpatía de quienes tuvieron que tratarle.

Promovido en 1902 al Arcidiano de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, hubo de abandonar la ciudad de Córdoba, en la que había pasado su vida, y fué muy sentida su ausencia por cuantos conocían su valer y los buenos servicios prestados en aquella ciudad y su diócesis. Cuatro años después fué nombrado para la dignidad de Dean de la misma Santa y Patriarcal Iglesia hispalense.

Nombrado en 1903 presidente de la Comisión de Arte de la archidiócesis, a él se debe el encuentro en la Iglesia de San Antonio Abad, hoy parroquia filial de San Miguel, del magnifico cuadro de Rafael de Urbino; fué vicepresidente de la junta nombrada para la coronación de la Virgen de los Reyes, y él hizo el dibujo para la corona del Divino Niño; su pincel se debe el hermoso tapiz de veinte metros que cubre el Calvario del Altar Mayor de la Catedral durante el tiempo de Pasión.

En 1905 fué nombrado presidente, por el difunto Cardenal Spínola, de la Junta de socorros para remediar la calamidad de Andalucía, y a esta obra prestó todo su apoyo y cooperación, acompañando al señor Spínola en aquella memorable postula por las calles de la ciudad.

En 1908, por nombramiento del Eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz, Arzobispo de dicha ciudad, presidió la Comisión de Arregio parroquial de la diócesis y nueva demarcación parroquial de Sevilla, y fué juez en el Concurso general celebrado recientemente en esta archidiócesis para proveer las parroquias vacantes.

El día 15 de Diciembre de 1913 fué consagrado Obispo de Plasencia por el Eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz y los Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba, en la Catedral de esta última población.

Muerto por el tren

Los viajeros que llegaron anoche en el tren correo dieron cuenta de un lamentable suceso ocurrido entre Jerez y «El Portal», en el sitio conocido por «Curva de la Muerte».

Al entrar el convoy por dicha curva fué arrollado un hombre que iba en dirección contraria a la del tren y montado en un mulo.

El tren se detuvo inmediatamente, pudiéndose ver lo horriblemente matado que habían quedado hombre y cabalgadura.

«Parece, según dijo la mujer encargada de anunciar via franca, que había avisado al citado individuo para que se esperara, pues el tren venía muy cerca y aquel sitio era muy peligroso».

El referido individuo no hizo caso de la advertencia y poco después era arrollado por el convoy.

Este estuvo detenido unos diez minutos en aquel lugar, sufriendo los viajeros el natural sobresalto al parar el tren y la consiguiente pena por la causa que motivó la detención.

CRONICA DE ROMA

La semana trágica DE ITALIA

Hablemos de los acontecimientos revolucionarios que han agitado la Italia central, donde se llegó hasta el extremo de proclamar la República derribándose el escudo real y destruyéndose los archivos del Gobierno civil y de los Ayuntamientos.

La razón aparente de estos acontecimientos era una solemne protesta contra las campañas de disciplinarios que existen en el ejército, y que, según los revolucionarios, son sitios de martirios y sufrimientos.

Ya en una de mis crónicas anteriores traté de estos acontecimientos; ahora solo procuraré demostrar, con las palabras del diputado a Cortes Vinal, cómo la revolución estaba preparada desde hace tiempo y debía estallar simultáneamente en muchos pueblos de la península.

En efecto, me decía el distinguido abogado: la realidad de los acontecimientos es tan grave y triste al mismo tiempo, que no puede encerrarse en los límites necesariamente pequeños de una conversación de amigo; pero le contaré a usted los hechos más salientes como los he podido averiguar pidiendo noticias a autoridades, asociaciones y ciudadanos de todo color y partido. Y puedo afirmar que, a mi modo de ver, se trata de un verdadero complot político-revolucionario.

En efecto, vemos que en todas partes los revolucionarios se proponían un mismo fin; en Ravenna, Mezzano, Villanova, Bagnacavallo, Afonsoni, etc., empezando desde la noche del miércoles día 10, hasta la mañana del día 12, no se hizo otra cosa que atacar iglesias, ayuntamientos, círculos constitucionales, instituciones de previsión rural y las casas de la clase media.

La misma uniformidad la vemos en los sistemas seguidos: se cortaron las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas; se hicieron barricadas en las calles y casi todas iguales. Un tercer elemento, para prueba del complot, consistió en la verdadera organización que se ha podido registrar en las distintas localidades, teniendo los revolucionarios a su disposición hasta automóviles y bicicletas. ¿Quiere usted cifras? Sólo en el departamento de Ravenna había 32 000 entre ciclistas y automovilistas, y en toda la provincia más de 70.000. Y esto explica la rapidez con que se ha preparado y difundido en los distintos centros.

Y no todos los automóviles eran sólo para informaciones; había algunos que llevaban hasta dinamita y otros explosivos destinados a la destrucción de puentes, edificios, etc., destrucción que irremediablemente no se verificó porque en seguida se difundió la noticia de que había sido proclamada la República en la Romagna y en las Marcas. Una quinta prueba del complot organizado es el sistema seguido por la «conquista» — llamémosle así — de los centros mayores, cortando las comunicaciones eléctricas en ciudades y pueblos y sirviéndose de personal técnico para ello, cometiendo toda clase de crímenes, desde el asesinato al robo, desde el secuestro hasta la agresión de guardias y la adquisición violenta de armas.

Y ahora le voy a contar a usted episodios crueles y extraordinariamente sacrílegos. En la pequeña ciudad de Mezzano, los revolucionarios en número de 600 acometieron al cura párroco, D. José Strano, atacaron la Iglesia, rompiendo todo cuanto cogieron y obligando a Mosen Strano a quitar el traje solar; como éste no accedió a tan brutal imposición, los valientes se echaron sobre él, cuando una anciana se suya, enferma y llorando se echó a los pies de los revoltosos implorando piedad. Este gesto quizá le salvó la vida; pero no logró sustraerle al espantoso de la devastación, saqueo e incendio de su Iglesia, reducida en pocos momentos a un montón de ruinas. Ni aún las tumbas respetaron.

Los llamados diputados socialistas, pasando poco después ante las ruinas de la Iglesia, exclamaron oínicamente: «Ha sido una broma de chiquillos».

En la iglesia de la ciudad de Afonsoni, el vandalismo y el sacrilegio fueron todavía más feroces; después de haber maltratado al sacristán que quería oponerse a la destrucción del templo, pegaron fuego a la Iglesia y el incendio no tuvo mayores consecuencias gracias a los gritos de cuatro hijas del sacristán, que estaban a punto de aferrarse en una pequeña habitación al lado de la sacristía.

Los altares fueron despojados y destruidos; el órgano destruido y con sus piezas hicieron un siniestro e indecente concierto en la plaza, donde se arrojó horrorendamente profanadas las imágenes sacras y las sagradas firmas. Luego todos los objetos del culto los quemaron o los

arrojaron a un pozo que había delante de la Iglesia.

En el interior del templo se dispararon una docena de tiros contra el cuadro de la Virgen protectora del país; el marco está scribillado de balazos, ni uno solo ha tocado la dulce imagen de la Virgen.

Sería largo continuar relatando los delitos y sacrilegios cometidos en aquella ocasión, y además el justo respeto que profuso el público que me honra con su lectura, me lo impide.

Italia ha dado una prueba no dudosa de saber hacer la más horrible de las revoluciones, pero una vez más los instigadores de la revolución, el diputado D'Ambri-el anarquista Malatesta y la sindicalista Maria Rygier se sacaron a las autoridades y quizá desde lejos están estudiando el momento más oportuno para que la revolución sea más completa.

Todos los hombres de orden, sin excepción, deben estar preparados para evitar una sorpresa.

En Roma y en otras ciudades han dado prueba evidente de ello, expandiendo de las administraciones municipales los llamados bloques, que eran una híbrida coalición de fuerzas, desde los llamados monárquicos anti-clericales a los socialistas revolucionarios, amalgamados por la nefasta secta masónica.

Ahora una nueva vida sonríe en el cielo limpio de la hermosa estación veraniega. Dios quiera que se disipen para siempre las nubes sectarias y retornen la serenidad y la calma feliz al alma del pueblo, ya no más excitada por los falsos patriotas.

Francisco Turchi.

Roma Junio de 1914.

NOTICIAS

Para salir del paso

Como contestación al telegrama puesto por la Comisión Provincial dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Marina, en apoyo de las justas aspiraciones de la Junta de Defensa de San Fernando, se recibió anoche el siguiente despacho: «Presidente Consejo de Ministros a Manuel Ruiz Tagle, vicepresidente Comisión Provincial. Envío su telegrama a ministro de Marina. Que se encuentre con la segunda edición del que se le ha remitido».

Parece que alguna contestación más explícita y atenta merece un organismo provincial.

Omisión

Para el lunes a las cinco está citada la Comisión de Beneficencia y Sanidad, de nuestro Municipio.

Como higienista, barata sin competencia, como medicinal como finisima y de perfume exquisito, el AGUA DE COLONIA ORIVE es la primera del mundo.

Del "Gallito"

El Sr. Souza ha recibido un telefonema de Madrid dándole cuenta de las brillantes faenas ejecutadas en aquella plaza por José Gómez «Maravilla» como han dado en llamarle en la Corte a dicho espada.

POR TELEGRAMA

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO RUEGOS Y PREGUNTAS

A las 8'55 declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

En la Cámara hay poca animación. Se formula y los ruegos locales, entre ellos uno de Siller March, que pide se venda eléctrica para extinguir la langosta.

El Sr. Val de Erro se achiera y pide se obligue a la Tabacalera a vender los miles de kilos de polvo de tabaco que posee.

Se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de suspensión de pagos a las Compañías férreas.

El Sr. Lombart consume el primer turno en contra del proyecto de rebaja a los azúcares.

Dice que con el proyecto se beneficia solo a los remolcheros.

Pide se busque alguna compensación para los cañeros.

El Sr. Laucea, de la Comisión, le contesta.

El Duque de San Pedro habla para alusiones.

Dice que aprovecha estar en el uso de la palabra para combistir la política económica del partido conservador.

Se reune la Cámara en sesiones y se reanuda la sesión a las 6'15.

Se nos mostró el Sr. Souza muy agradecido por la nota que referente a este mismo asunto publicamos en nuestra edición de anoche, debida a la cual no reproducimos en todos sus términos el telegrama, ni la nota de dicho señor, que coincide en todo con nuestras apreciaciones, acerca del triunfo del gran maestro tarino.

Viajante

Ha llegado a esta capital el viajante de la antigua y acreditada Fábrica de tejidos de seda para Ornamentos de Iglesia de don José Q. Guorrero, de Valencia, hospedándose por ocho o diez días en el Hotel Loreto, calle Cáceres del Castillo, cuyo viajante tiene a disposición de los señores Canónigos, Curas Párrocos, Comunidades y demás personas religiosas, un rico muestrario de los mencionados artículos.

Royalty

Anoche, poco antes de las doce, rieron en el Campo del Sur, frente a la calle de la Cruz, José Rios Garcia, de 23 años, casado y jornalero, con Juan Alvarez Montesino, practicante.

Este último causó al primero, con un palo, una herida contusa de seis centímetros en la región temporal.

En el citado establecimiento benéfico fué asistido el herido por el profesor de guardia don Juan Soldevilla, marchando después a su domicilio.

El citado sereno Laá con el cabo Sr. Montero detuvieron después al agresor en el momento en que este entraba en su casa, siendo conducido al Hospital para ser curado de varias erosiones que tenía en las manos.

—Es mejor de los laxantes **Granos de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Billetes del Banco

El Banco de España ha dirigido una circular a todas sus sucursales disponiendo que sean retirados de la circulación los billetes que tengan estampadas inscripciones ajenas a los mismos.

La orden obedece a los consabidos «Maura, sí», «Maura, no».

Omnibus

Entraga a Caja hoy día de la fecha:

Central	2 478 768
Fielato rúm. 1.	2 049 745
2.	127 748
3.	347 234
4.	127 840
Suma	5 101 300

Cádiz 4 de Julio de 1914

PEDRO BONECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cadiz, Antonio de Rios y Flores, plaza de Balón, número 7, Jerez de la Frontera.

POR TELEGRAMA

Se acuerda definitivamente la pavimentación de Madrid.

Se aprueban varios proyectos. Continúa el debate sobre azúcares.

Finaliza el proyecto el marqués de Grijalba, rectificando Roler.

El Sr. March, consume el tercer turno en contra y le contesta el Sr. Alvarez Guisjarro.

El Sr. Samperedo, interviene para alusiones.

El Sr. Bugallal, resume el debate y asegura que no se perjudica a la producción de café.

Ofrece traer un proyecto en el que se recogerán las aspiraciones de los cafeteros.

Se aprueba la totalidad y se retiran varias enmiendas, aprobándose el articulado y el proyecto, el cual se vota definitivamente, levantándose la sesión a las 3 y 40.

EN EL CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Preside la sesión el Sr. González Besada.

Se formulan varios ruegos locales referentes a Cataluña.

El Ministro de Marina lee un proyecto referente a la construcción de un buque en Ferrol.

El Sr. Soriano pide al ministro de Estado noticias de cómo están nuestras relaciones con Portugal.

Vuelve a atacar al ministro de la Gobernación con motivo de los sucesos de la plaza de la Cebada.



Paquete Pastillas Pastel
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gms. 14,16 y 24 1.ª, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de familia 450 14 y 18 1.50, 1.75, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1.25

El Sr. Sánchez Guerra le contesta defen- diendo a la Benemérita.
Promete abrir una información para depurar hechos.
El Marqués de Lema declara que nues- tras relaciones con Portugal son amistosa- s y se fortalecerán con un tratado de co- mercio.

Se reúne el Congreso en secciones.
Reanudada la sesión continúa el debate sobre los sucesos motivados por la suici- da del pan en Madrid.

El Vizconde de Eza rectifica.
El Conde de Santa Engracia pide se proteja los intereses del vecindario.

El Sr. Castroviejo encuentra justificado el asalto a las tahonas.

Dice que las autoridades ante la confu- sión de los tahoneros le debieron aplicar el Código Penal.

Se ocupa también de los sucesos de Ma- rruenes, censurando las nuevas recom- pensas otorgadas.

El Sr. Ortega Gasset dice que el asunto debe discutirse con amplitud, lamentán- dose que se aplaca.

El Ministro de la Guerra le contesta diciéndole que el aplazamiento ha sido por la ausencia de varios oradores que habrían de intervenir.

Se suspende este debate y se pasa a la ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre validez de títulos del Colegio alemán.

El Sr. López Monís combate la disposi- ción del Sr. Portela y dice que ya se ha dado validez a título de bachiller expedi- do por el Colegio de Jesuitas de Bogotá.

El Sr. Bergamín firma que en el de- creto no se autoriza a las Congregaciones religiosas a expedir títulos.

Añade que no le asusta el que las Cor- poraciones religiosas amparadas por el decreto, hagan ingenieros de maestros de taller.

El Sr. Morote defiende al colegio ale- mán.
Rectifican todos.

El Sr. Villanueva advierte que el señor López Monís habla en nombre de los libe- rales.

Pide que se adopte una resolución prác- tica por la gravedad del asunto.

El Sr. Bergamín le contesta, dándose por terminada la interpelación.

El Sr. Nougués combate el dictamen del ferrocarril directo a Valencia.

Le contesta el Sr. Maestro, y se suspen- de el debate.

Sin discusión se aprueba el proyecto del ferrocarril de Cuznes a Utiel, leván- tándose la sesión a las 9'15.

Consejo de Ministros

Referencias

A las 4'30 terminó el Consejo.

El Sr. Sánchez Guerra dió referencia de lo que en él se había tratado.

Dijo que el Sr. Dato dió cuenta de las Conferencias que habían celebrado con los jefes de las minorías para llegar a una fórmula en la construcción de un buque. Se acordó leer hoy el proyecto.

Se aprobaron varios expedientes de Guer- ras, Fomento y Hacienda.

Antes de terminar el Consejo, Dato con- ferenció con varios senadores para cono- cer la actitud que adoptarán al pasar el proyecto del buque al Senado.

Le dijeron que se discutiría muy poco. También en el Congreso se discutirá poco por parte de los republicanos.

El ministro de la Guerra leyó el infor- me al expediente, proponiendo que se au- torice la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, estableciendo que las obras del cuartel de Caballería que se construye en Jerez queden terminadas en el plazo de 18 meses.

Se harán con fondos que anticipará el

Ayuntamiento de dicha localidad y que asciende a 460.131 pesetas.

Esta suma le será reintegrada al citado Ayuntamiento, consignando anualmente en el presupuesto de Guerra 100.000 pe- setas.

Construcción de un crucero

El proyecto leído por el ministro de Marina en el Congreso, pide que se le au- torice para concertar la construcción, en el Ferrol, de un crucero de cinco a seis mil toneladas, apropiado para comisiones y para servir de apoyo a la Escuadrilla.

Su coste no excederá de quince millo- nes.

La lectura del proyecto causó una ver- dadera sorpresa, pues se esperaba que fuera un buque escuela.

Parece que la confusión se debe a una falta en la traducción, pues Miranda pro- puso como fórmula de arreglo la construc- ción de un buque scout.

La palabra se interpretó por school (es- cuela), originando la confusión (1.)

MADRID

Los maestros

Una comisión de maestros de los apro- bados sin plaza para escuelas de mil pe- setas, han visitado a Bergamín para pe- dirle que se forme un escalón con los aprobados, para ir cubriendo las vacan- tes.

PROVINCIAS

PLASENCIA

Entierro del Prelado

Precedente de Albas de Tormes llegó el tren en que venía el cadáver del Prelado. Antes de salir de aquella ciudad rezó un responso el Prelado de Salamanca.

El Cardenal Sr. Almaraz llegó a Plasen- cia a las dos de la madrugada para espe- rar el cadáver.

El Cardenal se hospedó en la residencia de los Jesuitas.

Cuando llegó el cadáver se encargó de él el Cabildo Catedral.

Los restos vienen depositados en una humilde caja.

En la comitiva figuraban todas las cruce- ras de las parroquias, autoridades y con- gregaciones.

El duelo lo presidia la familia y un hi- jo del Sr. Barraso.

En la Catedral se celebraron solemnes funerales, enterrándose el cadáver en la Capilla de la Virgen de las Agustinas.

El Sr. Almaraz celebró una Misa.

El comercio, tuvo cerradas sus puertas.

ALGECIRAS

«El Gallo»

Rafael Gómez, continúa mejorando de su herida.

Dentro de tres días, marchará a Sevilla.

CACERES

Tormenta

Dican de Valdovinos, que ha descarga- do una gran tormenta, cayendo varias chispas.

Un globo de fuego abrasó tres casas.

(1) Confusión que se hubiera evitado si los ministros del Rey de España hablasen el español cuando se trata de asuntos ofi- ciales.

Las dulzuras de la lengua in- glesa están bien para con- versaciones particulares o para pláticas de familia, donde algu- nas de las personas que la com- ponen sean de la Gran Bretaña.

produciendo gran espanto en el vecin- dario.

VITORIA

Los mauristas

Los mauristas se proponen hacer una gran campaña para reorganizar sus fuer- zas políticas.

El domingo celebrarán un mitin en el que hablarán el Conde de la Mortera, Ossorio y Andrade.

HUELVA

Imprudencia

Al desensajonar los novillos para la co- rrida de mañana; se echó al ruedo el obre- ro Antonio Garrochena, sufriendo herida grave.

TERUEL

Desgracia

Dicen de Santa María de Rubielos que a consecuencia de la rotura de un tabie- ro, resultó un obrero muerto y dos grave- mente heridos.

SEVILLA

Se propaga la huelga

Los huelguistas de Las Cabezas han ce- lebrado una Asamblea, acordando no asis- tir a la reunión de los patronos y man- teniendo las bases presentadas.

Siguen llegando obreros forasteros.

Los obreros de Lobrija se proponen de- clarar la huelga general como solidaridad con los de Jerez.

ZARAGOZA

De toros

Se han lidiado hoy toros de Gamero Ci- vico.

Corisero en su primero estuvo valien- te, haciendo una faena breve y despá- chando a su contrario de un pinchazo hondo.

Al cuarto lo pareó colosal; con la mu- leta hizo una faena movida, dando una es- tocada atravesada.

Manolete despacha breve a su primero de una media delantera.

En el quinto estuvo algo desconfiado, dando un estocazo delantero.

Balmonte hace una faena emocionante para un estocazo atravesado y descabe- llo.

Al último le dió tres pinchazos y una media delantera.

Fué cogido dos veces, resultando ileso.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	Día 3	Día 4
Deuda perp. 400 interior		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	80'00	80'20
Serie E de 25.000 id. id.	80'15	80'35
Serie D de 12.500 id. id.	80'70	80'70
Serie C de 5.000 id. id.	81'65	81'90
Serie B de 2.500 id. id.	82'00	82'20
Serie A de 500 id. id.	82'15	82'40
Series G y H de 100 y 200	81'75	82'00
4 Uds fin de mes.	80'25	80'45
Deuda amortizable 4 Uds.	89'80	90'00
5 Uds.	100'15	100'15
Cédulas Banco Hipotecario	00'00	97'55
Acciones Banco de España	457'00	449'00
Comp. de Tabacos	000'00	200'00
Id. Sociedad General Azuca- rera, preferentes.	43'00	42'25
Id. id. ordinarias.	14'00	00'00
Obligaciones.	00'00	00'00
Paris a la vista.	4'68	4'05
London a la vista.	26'26	26'30
Rio de la Plata.	345'00	336'00

BOLSIN

Deuda perpetua 400 interior:		
En Madrid: fin de mes.	80'45	
Id. del próximo.	00'00	
En Barcelona: fin de mes.	80'45	
Id. fin del próximo.	00'00	
En Paris: exterior español.	87'60	
Remis francesa 5 Uds.	82'95	

EXTRANJERO

ROMA

Su Santidad y España

Su Santidad recibió hoy en Audiencia al Obispo de Madrid.

La entrevista duró una hora.

El Pontífice se interesó mucho por la situación de la Diócesis madrileña y por la Asamblea diocesana, elogiando mucho la actividad del Prelado.

Este le habló de los Legionarios de la Buena Prensa, a los que también elogió Su Santidad, rogando al Prelado lleve una muy especial bendición para ellos y para cuantos cooperen a esa gran obra, como también para su fundador el padre Duseo.

Añadió que de ellos espera mucha para- bien de la causa católica.

El Pontífice le pidió detalles de la orga- nización y funcionamiento de la Liga de defensa del clero, elogiándola y deseando que se implante en otras naciones igual que en España.

E: Obispo de Madrid ha marchado com- placido en extremo de su entrevista con

Consignaciones - Trámites - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barquetes y depósitos en el Estrecho y Puertos.
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 13
Telegramas: AZOPARDO **CADIZ**

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 5
Sale el sol a las 5'12.
Pónese a las 7'47.
Sale la luna a las 6'22.
Pónese a las 2'30.
MAREAS DEL DIA 5
Pleamar a las 12'8 de la madrugada.
Bajamar a las 6'31 de la mañana.
Pleamar a las 12'8 de la tarde.
Bajamar a las 7'01 de la noche.
Vapores al Puerto de Santa María
EL DIA 5
Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
8'45 de la mañ. 10'00 de la man.
11'15 de la id. 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. 3'00 de la id.
EL DIA 6
6'00 de la mañ. 10'15 de la man.
11'30 de la id. 12'45 de la tarde.
2'45 de la tarde. 4'00 de la id.
SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.
Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8'00 de la mañ. 10'00 de la mañ.
11'30 de la idem. 2'00 de la tarde.
HORAS DE OFICINAS
Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria: de 12 a 18.
Contaduría: de 12 a 18.
Banco de Cartagoza (Plaza de la Cons- titución).—De 10 a 15.
Banco de España (salida Antonio López).—De 9 a 12 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 9 a 12.
Contratista de las Obras del puerto

el Pontífice, siendo posible que le visite de nuevo antes de regresar.
Dicho prelado marchará a Ververe para pasar unos días.

El Observatore publica un motu-pro- prio del Pontífice en el que recuerda la or- den y fundamento de la Teología filosófi- ca escolástica, ordenando a los Obispos que en sus respectivos Seminarios no se estudie otra cosa, como medio más segu- ro y eficaz para el porvenir de los semi- naristas, expuestos a los errores moder- nistas.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesu- cristo. San Miguel de los Sentos y San Anto- nio María Zaccarias, of., Santa Filomena, vg., y Santa Zoa, mr.

Santo de mañana
Santa Lucía, vg. y mr.

JUBILEO

Día 5.—En la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Rosario.

Día 6.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR RIBAS VALERO.—Consulta de dos a cuatro.
VALVERDE, 20.—CADIZ.

AGUSTIN LOBATON ABOGADO

Bufo: O. del Castillo 20.
Consultas de 2 a 5.

Vinda de Juan Martín.-Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, mar- ca "Corta y Comp." Cemento Portland, Isaac Peral, 2.

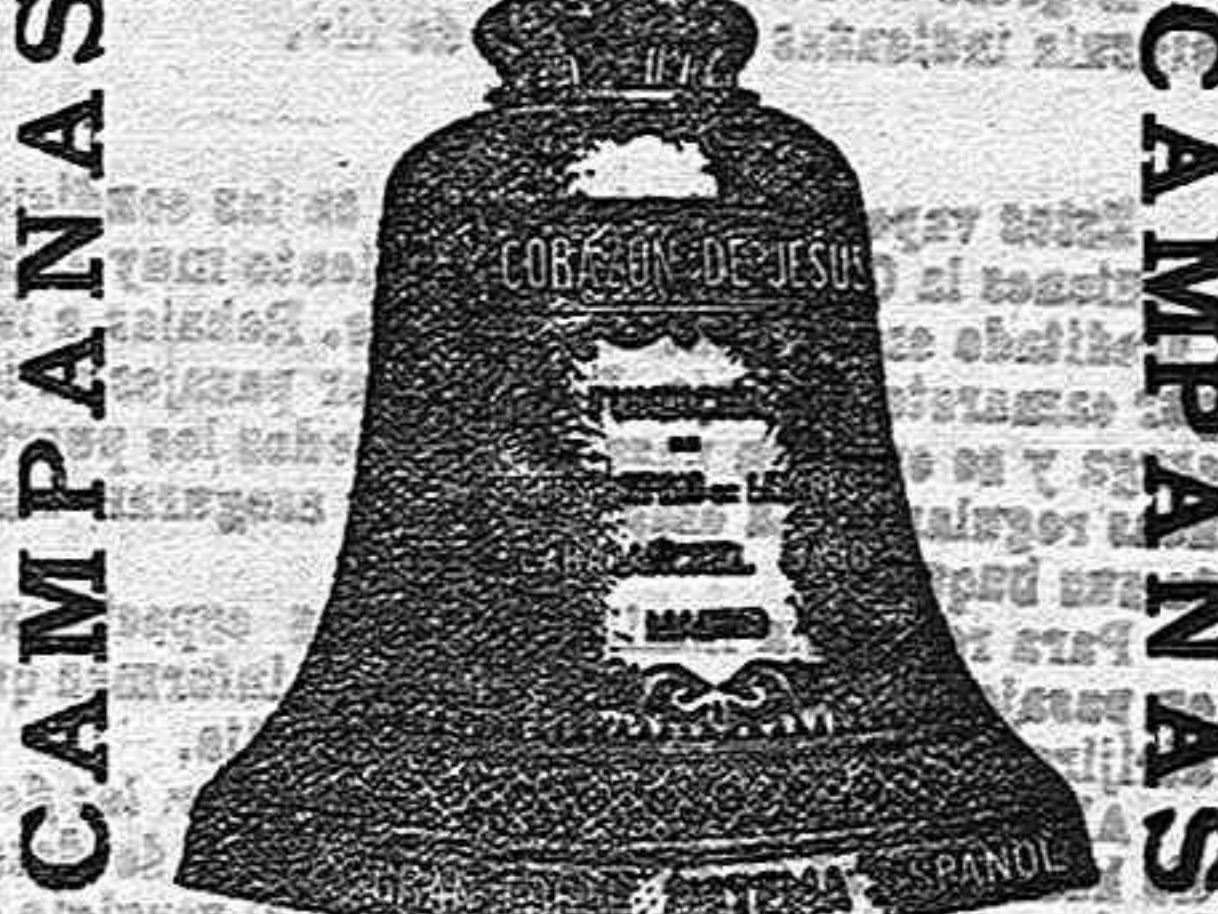
AUTOMÓVILES

Servicio entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

	Salida	Arribo	Salida	Arribo
Salida de Algeciras (Puerto).	6'45 mañ.			
Llegada a San Fernando (Ma- horquina).		12'00		
Llegada a Cádiz (Plaza Loreto).		12'45 tarde		
Salida de		4'00		
Llegada a San Fernando (Ma- horquina).		4'30		
Llegada a Algeciras (Puerto).		10'00 noche		
Servicio cómodo, rápido y económico.				

A LOS PARROCOS

Y ENCARGADOS DE IGRESIAS



CAMPANAS

La Antigua Fundición de Campanas, dirigi- da por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, ó en otros el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, así lo desean, o se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Fortes de F. O. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirijase al director de la Fundición, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta anti- gua casa sus compromisos, ha merecido la recom- endación de la mayoría de los boletines celestiales de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que proponen pertenecer a esta Casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

CONSTANTINO LINARES

Carabanchel Bajo, Madrid.

Representante en Cádiz, D. Francisco de A. Caballos.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Orden	Arribo	Salida	Arribo
Cádiz	7'30	15'05	16'20	18'25
2.ª Aguda	7'35	15'11		18'31
San Fernando	7'45	15'43	16'50	18'55
Puerto Real	8'14	14'01	16'53	18'55
P.a. Sta. María.	8'35	14'27	17'07	19'05
Jerez	8'10	15'09	17'21	19'25
El Puerto	8'27	15'29	17'35	
Sevilla	8'56	16'00	18'10	
San Sebastián.	10'21	16'31	18'39	
Alcazarquivir.	10'33	16'41		
Utrera	11'05	17'45	19'04	
San Juan de los Rios	11'29	18'22		
Sevilla	11'57	19'15	20'25	
Algeciras	12'30	20'10	20'21	
Córdoba.	16'15	2'10	22'10	
Madrid.	7'10	21'50		

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (insultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cádiz y Países, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para esmaltos de lujo.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Julio saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Cebu, Port-Eliz, Zamboanga, Singapore, Ho-Nu, Manila, sirviéndose por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE VERBUERLA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabanailla, Ocasuco, Puerto Gabelle y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Cere, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gabelle.

LINEA DE FERNANDO POC.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona a vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con: 8 escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 8, habiendo en escala de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quedando la Compañía de alojamiento muy cómoda y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para esmaltos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por esmaltos de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 p. 00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene esta línea la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las mercancías que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como esmaltos, desea hacer las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a todo correo para Nantes, Havre, Danzburgo, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 16

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 16

Admite carga y pasajeros.—Comisario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas,

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Julio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, y todos los puertos de Patagonia.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Agosto.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Julio el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Segua la Grande, Calbaries, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA

(Sociedad de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán don R. Valera.—Saldrá el martes 7 de Julio

Admite carga y pasajeros.—Comisario, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes

El vapor español

ATLANTE

Capitán don O. Basch.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de etc, el día 6 de Julio a las nueve de la mañana.

Comisario, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID


PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMAGENES Y ALTARES

JOSE TENA.—Fuente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA



¿

PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELLET?

En embargo, no hay vacunación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces las curaciones, obtenidas en su curación.

INFORMESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcional a cada una de las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acuda al Sr. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, se le remitirá gratuitamente, por los depósitos, a todas las personas que le pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELLET 11, rue Gambetta, en París (Francia).

Se vende en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

En venta en Madrid, Sres. Valls y Pons, Princesa 24

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO.—MADRID

AUTOMOVILES MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA

Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75X120

6.750 FRANCO EN PARIS

Sociedad española de Automóviles «MORS».—Alcalá 43.—MADRID

IMPRESA DE "EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES: N. DEL REAL TESORO 3

CADIZ

Quintín Ruiz de Ganna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA: Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual.

NOTABILI: Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bajías esteríceas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: el mes, Ptas. 2'00

Península. Trimestre adelantado 6'00

Estranjero. Trimestre adelantado 10'00

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 3

Se admiten REQUERIMIENTOS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para el día de la noche y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana, línea Ptas. 0'25

En 3.ª " " " " 0'15

En 4.ª " " " " 0'05

Estos precios son publicándose cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente.—Para anuncios en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.